INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	20/12/2023	Numero de contrato:	CD-45-2023-1421
Nombres y apellidos del contratista:	Maritza Pérez Mejía		
Fecha de inicio	23/03/2023	Fecha de finalización	22/11/2023
Periodo del informe:	De 23 de octubre 2023 al 22 de noviembre 2023	Informe número:	8
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SECREATARÍA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones específicas	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones**	**Soportes**
Asistir puntualmente a las reuniones que se convoquen.	Para el presente periodo el día 24 de octubre de 2023 asistí como apoderada del Distrito de Barranquilla a la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL ANTE LA PROCURADURÍA 197 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Radicación No. E-2023-534856 Convocante: HERNANDO JOSÉ DE LA HOZ MENDOZA Convocados: NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FOMAG, DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA Y FIDUPREVISORA S.A. Medio de Control:	**Soportes enviados El 27 de octubre 2023 al correo electrónico: conciliacionesprejudiciales@gmail.com** **Por tratarse de asuntos de reserva que pueden revelar las estrategias de defensa del D.E.I.P de Barranquilla, estas reposan en el archivo de la coordinación de asuntos judiciales de la**

	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. LA PROCURADURÍA 197JUDICIAL I declara fallida la presente audiencia de conciliación, da por surtida la etapa conciliatoria y por terminado el procedimiento extrajudicial.	**Secretaría Jurídica**
Apoyar legalmente a Jefes de Oficina o Secretarios de Despacho en los asuntos que le sean encomendados	Para el presente periodo elaboré FICHA TÉCNICA sobre la PROCEDENCIA de instaurar ACCIÓN CIVIL DE REPETICIÓN por pago de $ 42.661.332,00a a DIANA JUDITH BUELVAS CERVANTES, por concepto de **RELIQUIDACIÓN DE SENTENCIA JUDICIAL** proferida por el TRIBUNAL DEL ATLANTICO, que modificó el numeral cuarto de la Sentencia del Juzgado tercero Administrativo de descongestión del Circuito Judicial de Barranquilla. La ocurrencia que dio lugar a la demanda de marras se presentó en el año 2000 y EL PAGO de la RELIQUIDACIÓN ocurrió el 31 de diciembre del año 2021, por lo cual, de acuerdo con la aplicación jurisprudencial revisada operó el fenómeno de la CADUCIDAD	**Soportes enviados al correo electrónico: conciliacionesprejudiciales@gmail.com** **Fecha de envío de la ficha técnica y/o concepto Jurídico: 20/11/2023** **Por tratarse de asuntos de reserva que pueden revelar las estrategias de defensa del D.E.I.P de Barranquilla, estas reposan en el archivo de la coordinación de asuntos judiciales de la Secretaría Jurídica**
Apoyar legalmente a Jefes de Oficina o Secretarios de Despacho en los asuntos que le sean encomendados	Para el presente periodo elaboré FICHA TÉCNICA sobre la PROCEDENCIA de instaurar ACCIÓN CIVIL DE REPETICIÓN por pago de $32.805.060,00 a FABIAN LOZANO BARROS, pago efectuado por el D.E.I.P. de Barranquilla en acatamiento a la Sentencia judicial proferida por EL JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA EN SU SENTENCIA DEL 24 DE OCTUBRE DE 2018 CON RADICADO NO 08001-3105-007-2016-00405-00. Se concluyó que, NO se debe instaurar la acción civil o medio de control de REPETICIÓN dado que ha CADUCADO el tiempo señalado	**Soportes enviados al correo electrónico: conciliacionesprejudiciales@gmail.com** **Contiene pantallazo de envío: conciliacionesprejudiciales@gmail.com** **Por tratarse de asuntos de reserva que pueden revelar las estrategias de defensa del D.E.I.P de Barranquilla, estas reposan en el archivo de la coordinación de**

	para la presentación de la demanda y la prosperidad de esta.	**asuntos judiciales de la Secretaría Jurídica Fecha de envío de la ficha técnica y/o concepto Jurídico: 20/11/2023**
Asistir puntualmente a las reuniones que se convoquen.	Para el presente periodo asistí reunión extraordinaria de Comité de Conciliación No. 017- 2023, llevada a cabo el día 22 de noviembre de 2023 a las 04:00 PM a través de la plataforma virtual Microsoft Teams	**Contiene pantallazo de asistencia al comité y recibido de la invitación a participar en el comité de conciliación.**
Asistir puntualmente a las reuniones que se convoquen.	Para el presente periodo asistí de manera virtual el 27 de octubre 2023 a las 10:00 AM a reunión de capacitación sobre ENTES TERRITORIALES DEL ATLANTICO.	**Contiene pantallazo de asistencia al comité y recibido de la invitación a participar en el comité de conciliación.**

Las evidencias de ejecución del presente informe dentro del contrato CD-45-2023-1421, fueron entregadas debidamente al correo conciliacionesprejudiciales@gmail.com y estas reposan en el archivo de la coordinación de asuntos judiciales de la Secretaría Jurídica del D.E.I.P de Barranquilla.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Las evidencias de la realización de las actividades descritas fueron entregadas en el momento de su trámite al coordinador de grupo y reposan en el archivo drive creado para tal fin.

Lo anterior teniendo en cuenta que la información manejada es sensible y hace parte de la estrategia de defensa del Distrito de Barranquilla, la cual está a cargo de la Secretaría Jurídica y no es posible adjuntar dicha información pues

iría en contra de los intereses del Distrito y de la obligación contractual de guardar reserva sobre los asuntos consultados.

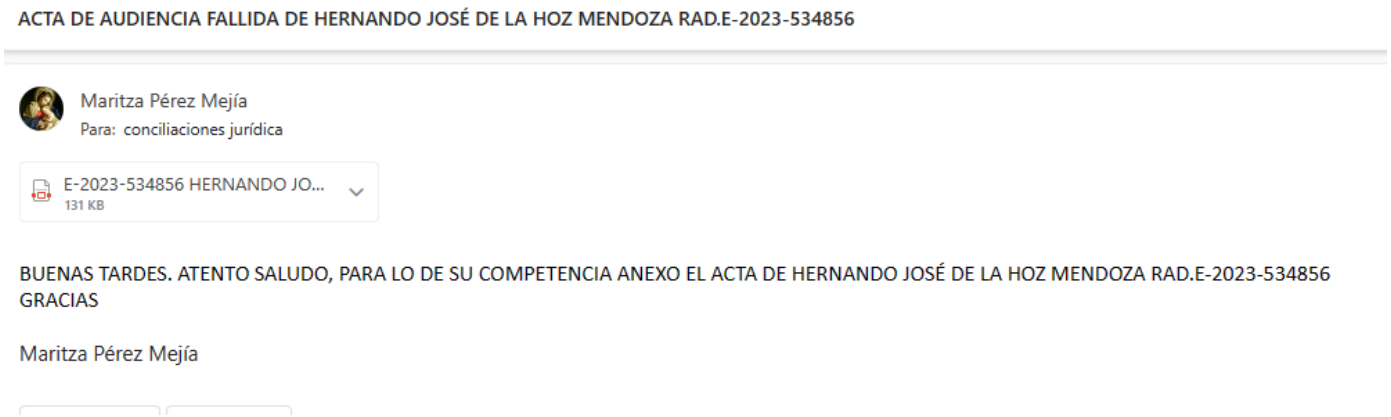
Cordialmente,

MARITZA PEREZ MEJIA

Nombre del contratista
C.C. 49.732.460 Exp. Valledupar- Cesar
T.P 63.001 C.S. de la J.

ANEXOS

1.- .- Audiencia HERNANDO DE LA HOZ MENDOZA


ACTA DE AUDIENCIA FALLIDA DE HERNANDO JOSÉ DE LA HOZ MENDOZA RAD.E-2023-534856

Maritza Pérez Mejía
Para: conciliaciones jurídica

E-2023-534856 HERNANDO JO...
131 KB

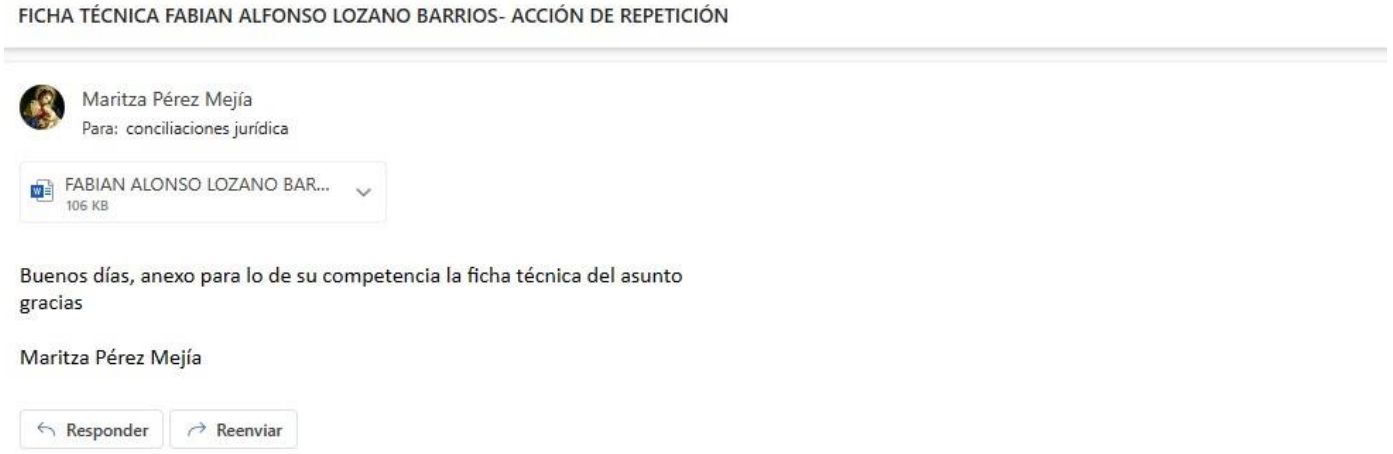
BUENAS TARDES. ATENTO SALUDO, PARA LO DE SU COMPETENCIA ANEXO EL ACTA DE HERNANDO JOSÉ DE LA HOZ MENDOZA RAD.E-2023-534856
GRACIAS

Maritza Pérez Mejía

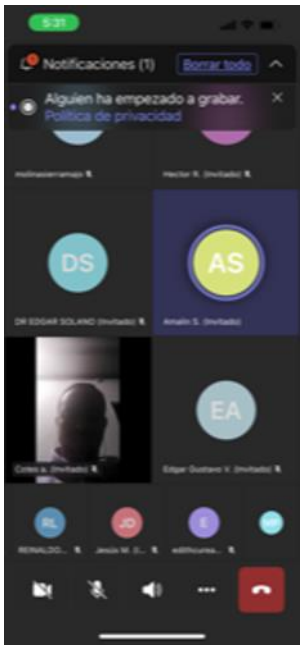
2.-



3.-



4.- COMITÉ DE CONCILIACIÓN DE OCTUBRE 2023



5.- CAPACITACIÓN SOBRE ENTES TERRITORIALES DEL ATLANTICO.

